

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3126

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Actos** de discriminación emitidos por Canal 9 denunciados por los habitantes de la isla Maciel y Dock Sud. Expresión de preocupación y cuestiones conexas. **Perié.** (2.554-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perié por el que se expresa preocupación por la posible discriminación y estigmatización de los habitantes de la isla Maciel y de Dock Sud, causada por programas de televisión emitidos por Canal 9; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes:

I

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, resuelva a la brevedad la presentación realizada por los habitantes de la isla Maciel y Dock Sud denunciando supuestos actos de discriminación, en programas de televisión emitidos por Canal 9 en los meses de abril y mayo de 2007.

II

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por el trato discriminatorio que se les ha dado a los habitantes de la isla Maciel y Dock Sud, en programas de televisión emi-

tidos por Canal 9 en los meses de abril y mayo de 2007.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tulio. – Francisco Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Gustavo A. Marconato. – Lucrecia E. Monti. – Pedro J. Morini. – Diego H. Sartori. – Héctor R. Torino. – Patricia Vaca Narvaja. – Sergio F. Varisco.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perié, por el que se expresa preocupación por la posible discriminación y estigmatización de los habitantes de la isla Maciel y de Dock Sud, causadas por programas de televisión emitidos por Canal 9. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, desdoblándolo en proyecto de declaración y de resolución.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por la posible discriminación y estigmatización de los habitantes de la isla Maciel y de Dock Sud, en la Capital Federal, que podrían haber sido causadas por el programa de televisión

denominado “Impacto Chiche” emitido el 5 de abril de 2007, y por una serie de informes del noticiero televisivo de Canal 9 denominado “Telenueve”, difundidos los días 2, 3 y 4 de mayo de 2007.

Su deseo de que del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)

resuelva a la brevedad la presentación realizada por vecinos de los barrios mencionados denunciando actos de discriminación como consecuencia de las afirmaciones vertidas en los programas de televisión referidos.

Hugo R. Perié.